

R-DNAT-2023-1680

Salta. 21 de noviembre de 2023

**EXPEDIENTE 10.734/2022** 

## VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 40, elevado por la estudiante Natalia Yanina Tejeiro - LU: 412.167 - DNI: 38.210.938, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, solicitando se fije fecha para la defensa de su trabajo de Tesis, pedido que cuenta con el aval de la Directora Lic. Zulma Judith Avilés y la Codirectora Lic. Silvana Carola Gallardo, y

## **CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2022-1289 (fs.25/26), emitida en fecha nueve de septiembre de dos mil veintidós.

Que por resolución DNAT-2023-1365, emitida en fecha veinticinco de septiembre de dos mil veintitrés, se otorga una prórroga para la defensa del trabajo de tesis y se reordena el tribunal evaluar que calificará el mismo.

Que a fs. 40, la estudiante eleva solicitud para defensa de trabajo de Tesis e informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día martes veintiocho de noviembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.- FIJAR** el día veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés a hs. 15:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis de la estudiante Natalia Yanina Tejeiro - LU: 412.167 - DNI: 38.210.938, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2013, titulada: "Establecimientos *in vitro* de explantos nodales de *Heterophyllaea pustulata* Hook f. (Rubiácea)", dicho tribunal estará integrado por:

TRIBUNAL TITULARES: DRA. MARITZA JUANITA VACCA MOLINA

MASTER OSCAR LEONE

DRA. MARÍA MERCEDES ALEMÁN

**ARTÍCULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Biología, directora, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES DR. JULIO RUBEN NASSER DECANO FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES